

MUJERES Y SUSTENTABILIDAD DEL AGUA POTABLE EN TLAXCALA

MARIA ELZA EUGENIA CARRASCO LOZANO¹

RESUMEN

La escasez de agua potable para satisfacer las necesidades humanas básicas es uno de los grandes problemas a los que se enfrentan el mundo. Según estimaciones de la ONU en este momento mas de 3 mil millones de personas carecen del vital líquido para lo indispensable, la mayoría de ellos habitan en países en desarrollo lo que ocasiona enfermedades y muerte (Barbara Unmüßig, 2004:1) y es que solo quien ha sentido la falta del recurso en algún momento de su vida, sabe lo que significa no tenerla.

La situación de estrés hídrico que enfrenta el estado de Tlaxcala y la escasa participación de las mujeres urbanas y rurales en la gestión del agua, es el origen de este estudio, para lo cual se fundamenta teóricamente en los conceptos históricos de la sustentabilidad, participación social y ambientalismo feminista.

El fundamento empírico fue respaldado con un sondeo llevado a cabo con mujeres urbanas y rurales a quién se entrevisto para obtener la referencia del acceso y administración del recurso al interior de las unidades domésticas, basados en la interpretación de los datos los resultados permiten construir el aporte teórico que en gran medida permite una planeación de la política hídrica del Estado garantizar el desarrollo holístico de la sociedad Tlaxcalteca.

I. INTRODUCCIÓN

La problemática ambiental para México en el uso y manejo del agua no es muy clara, se estima que para el año 2030 la población en nuestro país será superior a los 130 millones de habitantes, de los cuales la mayor parte se encontraran concentrados en los Estados del

¹ El Colegio de Tlaxcala A.C.
Tesisista del Doctorado en Desarrollo Regional
caleza2003@yahoo.com.mx

Norte y Centro del país donde la disponibilidad del recurso hídrico es baja. A este ritmo la disponibilidad de agua per cápita en esa zona será menor a 1,000 m³ por habitante al año siendo su situación comparable con la de los países con severos problemas de escasez. (Tercer Mundo A.C. 2003:56)

De continuar con estas tendencias en el futuro, la presión que se ejercerá sobre los recursos hídricos en las regiones áridas y semiáridas del país será cada vez más intensa aumentando la dificultad para satisfacer las necesidades de los usuarios del agua, lo que obligará a tomar medidas reglamentarias rigurosas para garantizar la calidad de vida de la población.

En este sentido el Estado de Tlaxcala se ubica geográficamente en el centro de la república, lo cual lo coloca como una entidad en la que los problemas regionales, relacionados con la provisión de agua a la población requieren ser superados a través estudios especializados y de políticas, que demandan de enfoques institucionales y legales que respondan a las demandas de la población.

Por lo anterior la Metodología considero la aplicación de un sondeo a 82 mujeres urbanas y rurales de Tlaxcala esto con la finalidad de caracterizar las prácticas de acceso, uso, administración del recurso hídrico al interior de los hogares, identificando las diferencias existentes entre la población femenina, urbanas y rurales, profesionistas o ama de casa, empleadas o desempleadas, otra de las variables considero la localización espacial, la estructura social y la interconexión de los sistemas de control que se establecen como parte de los usos y costumbres de la población.

En suma el documento introduce al lector en el contexto de estudio a través de una descripción sobre todo numérica de la cantidad de población que demanda agua potable, al mismo tiempo que analiza teóricamente las diversas posturas de los concepto de sustentabilidad, para finalmente comentar los resultados del sondeo realizado con mujeres urbanas y rurales de Tlaxcala.

EL CONTEXTO

El agua dulce es un componente indispensable de los ecosistemas terrestres y de la vida. Un 70% de la superficie de la tierra es agua, pero la mayor parte de ésta es salina, la un 20 %

esta congelada y solo un 1% es agua dulce, a la cual se le atribuye la responsabilidad de mantener la vida en el planeta, de esa agua apta para el consumo humano solo el 0.14% es localizada en lagos ríos, presas, y depósitos, (Oswald, 2005;16) lo que significa que las reservas son escasas por lo que es necesario desarrollar acciones que permitan mantener un suministro de agua de buena calidad y cantidad para toda la población del planeta, respetando las funciones hidrológicas, biológicas y sociales del recurso (Siles, Soares.2003;29).

Reportes de la UNESCO dicen que actualmente un 48% de la población total del mundo vive en zonas urbanas, carece de acceso al agua potable y de condiciones adecuadas de saneamiento; y que para el 2030 esta cifra alcanzará el 60%, esto significa que 5000 millones de personas estarán viviendo en condiciones de escasez e insalubridad a causa de la falta del recurso.

Ante este panorama nada lejano para las generaciones presentes, el Banco Mundial informa que México es un país al borde de una crisis hidráulica, ahora mismo 80 millones de sus habitantes disponen tan solo de un 20% del agua para cubrir sus necesidades más apremiantes; en tanto, las pérdidas del líquido suman en algunas regiones- hasta el 50% por fugas, evaporación y derroche. 12 millones de mexicanos no tienen agua y el doble de ese número, 24 millones, no tienen alcantarillado.(informe de Asentamientos Humanos del banco Mundial)

Investigadores y políticos advierten que la escasez del agua para México es un problema de seguridad Nacional, diversos estudios determinan que el desperdicio, la mala distribución y las sequías están por convertir al país en una nación sin agua, y es que de los 650 mantos acuíferos que existen el 50%, esta sobre explotado además de atender el 50% de la demanda nacional. (Ramírez, 2004:)

El caso de Tlaxcala Considerado el estado más pequeño de la República mexicana, con 3,914 km², representa 0.2% de la superficie del país, colindada al norte con los estados de Hidalgo y Puebla; al este y sur con Puebla; al oeste con el Estado de México e Hidalgo. Está dividida en 60 municipios, con 794 localidades, es uno de los Estados de la Republica Mexicana ubicado en la parte central del territorio con problemáticas como la escasez de agua que garantice la sobrevivencia del total de su población. (INEGI, 2001).

LA PROBLEMÁTICA

La Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua en el estado de Tlaxcala reporta una cobertura del servicio de agua potable del 94.8%; total, en la zona urbana del 95.6% y en la zona rural del 91.3%, todos ellos por arriba de la media nacional. el reporte También dice que la población asentada en Tlaxcala que actualmente es de mas de un millón de personas demanda en promedio un volumen de 69 millones de metros cúbicos de agua, caudal que es suministrado a través de 318 sistemas formales, mismos que emplean 423 fuentes de abastecimiento, de las cuales el 84% son pozos profundos y el restante 16% son manantiales. (CNA, 1999-2220:21)

Según datos registrados el Estado de Tlaxcala tiene una población de 1,057,800 habitantes de los cuales 512,273 son hombres y 545,527 son mujeres, el estado ha crecido incluso por arriba de la media nacional, uno de los municipios con mayor crecimiento poblacional durante el periodo 1970-2000 fue el municipio de Tlaxcala capital del Estado en donde según registros la población aumento un 4.12% por arriba de la media estatal del 2.8% significa entonces que los requerimientos de servicios y de recursos para las zonas urbanas están creciendo desmedidamente y las demandas de recursos para la vida son mas. (PEOT, 2000) (INEGI, 2005)

OBJETIVOS

Caracterizar las prácticas de acceso, uso y administración del agua potable de las mujeres urbanas y rurales de Tlaxcala.

Analizar las leyes y programas municipales de agua potable en el municipio de Tlaxcala con el fin para diseñar estrategias de conservación del recurso implementados para fomentar la participación de la mujer

II. MARCO TEORICO

LA SUSTENTABILIDAD

Los conceptos de Sustentabilidad, Sostenible Sustentable surgen como respuesta ante el abuso que la humanidad por décadas hizo de los recursos y del ambiente, por lo que ante la

necesidad de corregir los desaciertos, estos términos vienen a llenar ese vacío teórico ante una problemática de tal magnitud, dichos conceptos deben gran parte de su promoción al mundo en 1987, fecha en la que se da a conocer el informe Brundtland en el que por vez primera se plantea el concepto de sostenible haciendo referencia al desarrollo, mismo que hace alusión a esa necesidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades (Enkerlin, Del Amo y Cano 1997:1)

Diversos autores coinciden en la historicidad del concepto para Enrique Leff el discurso del desarrollo sostenible tiene su base histórica en nuestro futuro común conocido como el informe Brundtland, mismo en el que se reconocían las disparidades entre las naciones y la forma es que estas acentuaban las crisis de la deuda de los países del tercer mundo; así fue que se empezó a configurarse una estrategia política para la sustentabilidad ecológica del proceso de globalización como condición para la sobrevivencia del género humano con la colaboración de todas las naciones. (Leff 1998:)

El mismo autor sostiene que el desarrollo sostenible va engullendo el ambiente como un concepto que orienta la construcción de una nueva racionalidad social, misma racionalidad que nos permite pensar en un escenario del desarrollo sustentable ideal.

Para Silke Helfrich el concepto sugiere ejercer derechos sobre el recurso sin desplazar la posibilidad de actuar de manera responsable, aplicado al manejo de los recursos hídricos, el principio de la sustentabilidad implica que cada intervención en el ciclo hidrológico tiene que tomar en cuenta la capacidad de renovación y/o regeneración de los ecosistemas hídricos y el resto de ecosistemas y formas de vida asociados a éstos. (Silke Helfrich2006:)

En caso de aplicar esta definición al caso Mexicano parece claro que la acción del gobierno se ha limitado, y con cada vez mayor ineficiencia, a atender las necesidades del presente, muy diversos factores han impedido enfrentar siquiera los rezagos que se han venido acumulando, especialmente en el campo social que incluye lo ambiental. En estas condiciones, el futuro difícilmente puede estar en la agenda Gubernamental, (Zenteno, Peña 2004:14)

Finalmente la sustentabilidad puede definirse como el mantenimiento de una serie de objetivos o propiedades deseados a lo largo del tiempo. Es, por tanto, un concepto esencialmente dinámico y parte necesariamente de un sistema de valores, por estos motivos, aunque ha habido intentos de llegar a una definición universal de sustentabilidad el debate aún esta vigente. (Masera Astier y Santiago 2000:10),

LAS MUJERES

Ambientalistas femeninas aseguran que las mujeres madres hermanas hijas, ya sean urbanas o rurales cumplen la función de administradoras por antonomasia de los recursos, en este caso del agua que se utiliza al interior de las unidades domésticas que son el mejor referente de la importancia del recurso para la reproducción social y económica de los pueblos, por lo que aseveran que las mujeres son las administradoras eficientes del recurso. (GWA. UNICEF, Ministerio de Noruega, WSS, 2006) y (PNUD, GWA IRC, CAP-NET, 2006)

La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre del año 2000, instituye combatir la discriminación contra las mujeres, fomentando su capacidad para acceder y gestionar con mayor facilidad los servicios básicos, a la vez que busca que las mujeres identifiquen y aprovechen nuevas oportunidades, que ganen confianza en sí mismas con el fin último de lograr un mayor sentido de dignidad personal. (Ibíd. 2006).

De igual modo el informe de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP) en el 2001, declara que es la mujer que representa más 50% de la fuerza de trabajo agrícola mundial y que es reconocido que son las que “saben administrar los recursos domésticos de alimentos, agua y energía”. por lo que el informe concluye “ que las relaciones entre medio ambiente, población y desarrollo social pasan por el aumento del poder femenino”.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED) celebrada en Río de Janeiro Brasil en 1992, destaca la importante labor de las mujeres en el uso y adecuado aprovechamiento de los recursos Naturales, específicamente el Principio 20 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, expresa que; *Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.* (GEO 2003)

LAS MUJERES AMBIENTALISTAS

La conciencia ecológica se desprende del ambientalismo feminista el cual se presenta como una construcción social donde se analiza y enfatiza los intereses diferenciados por género en recursos específicos y procesos ecológicos, basado en la diferenciación de género en el trabajo y responsabilidades diarias. La relación entre el trabajo y género es muy estrecha en su definición y tiene aspectos similares a la posición de los argumentos en el ámbito de desarrollo agrícola de Eficiencia para justificar la incorporación de género. (Paulson Susan, 1991:)

Reconocemos que puede haber diferentes sentidos del feminismo, cada uno de ellos responsable de las necesidades y temas de las mujeres en diferentes regiones, sociedades y épocas. Esto se debe a nuestra comprensión de que el feminismo es un movimiento político, y como tal expresa las preocupaciones de mujeres de diferentes regiones y con diversos antecedentes.

El ecofeminismo cultural por ejemplo atribuye a la existe una naturaleza o esencia femenina, de la que se apropian las mismas feministas para tratar de revalorizar los atributos femeninos depreciados. Para las feministas culturales, el enemigo de las mujeres no es únicamente el sistema social, las instituciones económicas o una serie de convicciones desfasadas, sino la masculinidad en sí misma y, en ciertos casos, lo que es masculino desde un punto de vista biológico. (Sen, Grow 1985:30).

El ecofeminismo social es otra de las aristas de esta corriente incluidas en esta investigación como uno de los ejes articuladores de las corrientes cuyo argumento teorico nos permite inferir acciones por parte de las mujeres; de tal modo que esta corriente más que dar una respuesta, intenta aunar esta nueva visión al aumento de los impactos ambientales y su relación con la desigualdad social y de género a fin de construir una nueva relación entre hombres y mujeres y una relación distinta con la naturaleza, lejos de la dominación que hace el capitalismo y más cerca de la colaboración que garantice una buena calidad de vida para todos y todas. (Nieves Rico, 2003: 21)

Finalmente, como especialistas en temas ambientalistas la intención es tratar de adoptar una perspectiva feminista y ambiental liberal que permita trabajar con mujeres como participantes

y colegas en programas de conservación. por que el asunto no es que el cuidado del ambiente sea cuestión de mujeres, sino de entender que todos, independientemente del género, debemos de tomar una forma mucho más materna de cuidar la vida. Desde siempre las mujeres hemos cuidado la semilla, en todos los significados: en nuestros propios vientres la hemos dado a luz y cuidado del fruto y con esa idea del mundo, hombres y mujeres, luego entonces es posible que ambos veamos la tierra como nuestra casa en la que habitamos y a la que debemos cuidar, o de lo contrario se nos cae encima, si adoptamos esta actitud entonces no podremos maternar la tierra, es decir entonces no estaremos en posibilidad de pensar en el futuro.

AGUA POTABLE Y PARTICIPACIÓN

La ambientalista Vandana Shiva, comenta que el agua es un bien comunal por que constituye la base ecológica de toda la vida y por que su preservación y distribución equitativa dependen de la cooperación entre miembros de la comunidad. Las comunidades con autogestión no sólo han sido una realidad histórica, sino un hecho contemporáneo. (Shiva, 2003:30)

Sin duda existen diversidad de modalidades de participación por lo que corresponde a este estudio la participación de las mujeres urbanas y rurales de Tlaxcala, es el elemento de exploración y análisis de las actitudes a fin de estas en posibilidad de presentar propuestas de inclusión en las políticas publicas Municipales para el logro de la sustentabilidad del recurso.

Para Delgado, la participación, es el instrumento que sirve para la integración social, para proyectos sustentables y adaptados a las características concretas de cada territorio. Se dice que la participación es, entonces, toma de decisiones compartidas después de adquirir un conocimiento, con tiempo suficiente y mecanismos claros, de los problemas y de las alternativas (Delgado 1994:72)

También la Ley de Aguas Nacionales, considera promover y apoyar la organización de los usuarios para mejorar el aprovechamiento del agua, la preservación y control de su calidad, para impulsar la participación de éstos a nivel estatal, regional o de cuenca situación que obliga a los usuarios a participar de manera activa en el uso adecuado del recurso.

De tal modo que la participación promueve las posibilidades de que una sociedad alcance las metas que establece, aplicar esta medida permitiría a los usuarios del agua y las organizaciones de la sociedad, instrumentar acciones para lograr el desarrollo sustentable en beneficio de los seres humanos y su medio social, económico y ambiental.

EL AGUA POTABLE EN LAS AGENDAS INTERNACIONALES

Las conferencias Mundiales no solo han hecho énfasis en la necesidad de reivindicar a las mujeres para incluirlas en las agendas internacionales; El agua es uno de los recursos naturales indispensables para la vida por lo que la situación de crisis y escasez vigente origina que en el año de 1977 en Mar de Plata Argentina se llevara a cabo la primera reunión en la que se proponía una serie de acciones en torno al cuidado del recurso. Posteriormente en 1992, en la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente se sitúa el tema del agua dulce dentro del debate del desarrollo sostenible. (Garrocho, 2004:45-46).

Siguieron el segundo foro Mundial del agua que se llevo a cabo en la Haya en el año 2000, En el 2001 La conferencia Internacional sobre el Agua Dulce en Bonn Alemania, en el 2003 El Foro Mundial del Agua realizado en Japón, sin embargo y pese a todos los esfuerzos la ONU en el año 2003 que los logros son escasos como el agua y que aún falta mucho por hacer para satisfacer la demanda de millones de personas sedientas en el mundo. (Ibíd. 46)

Por último el Cuarto Foro Mundial del agua celebrado en marzo del 2006 en la ciudad de México, evalúa los logros, y plantea nuevos retos entre los que incluye garantizar el abasto de agua, a la par con el crecimiento económico, el desarrollo, la reducción de la pobreza, y la protección ambiental.

EL USO DEL AGUA

El uso doméstico del agua, es la aplicación del agua nacional para el uso particular de las personas y del hogar, riego, jardines y de árboles de ornato, incluyendo el abrevadero de animales domésticos siempre y cuando no constituya una actividad lucrativa, de acuerdo con los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Hernández 2005:14) (CNA, 2004a).

El uso ambiental de la mujer urbana es limitado y escaso, y generalmente obedece a las dinámicas de vida que se adoptan en este medio, este uso es casi nulo, en muy pocas actividades de uso aprovechamiento y gestión se ve involucradas a las mujeres, de hecho solo hasta el momento en que el agua escasea, sobre todo en las colonias populares en los que el recurso llega de manera inequitativa es cuando vemos escenas de mujeres formadas ante un camión cisterna de agua para llevar unas cubetas a su casa, esto esta en contraparte comparado con las zonas de clase media y alta, donde no se resiente la escasez en su justa dimensión y en las que el despilfarro del recurso

Al contrario el uso que las mujer rural hace del agua en los trabajos domésticos El uso doméstico que hace del recurso la mujer rural resulta un esfuerzo mas en su actividad cotidiana, en general el uso de este recursos en los espacios rurales domésticos se asocian a las tareas de consumo y aseo, sin embargo es importante contextualizar los factores, socioeconómicos y culturales de los cuales depende la actitud hacia el uso de los recursos hídricos, (Maier Elizabeth, 2001:161)

Los usos del agua de la mujer rural dependen en gran medida de los tiempos anteriormente las mujeres rurales llegaban a las fuentes de agua llevando ropa sucia que lavar con jabones elaborados por ellas mismas, después se bañan y en los arroyos en los que no pasaron los cuerpos y las telas llenan sus cantaros de agua para consumo de la familia, (Ibíd.: 165)

La relación de las mujeres con el agua para los usos productivos es menos visible, debido a la relevancia que se le confiere a su rol doméstico. En el medio rural, la participación de las mujeres en la agricultura no es reconocida como trabajo productivo sino que se le considera parte de las actividades reproductivas o complementarias a las de los hombres, por lo tanto ellas no existen para los programas relacionadas con los recursos hídricos ni intervienen en la toma de decisiones sobre el manejo del agua y el riego.

Para Vandana Shiva en la mayoría de las comunidades indígenas, los derechos colectivos sobre el agua y la gestión del líquido fueron los factores clave para la conservación y recolección del agua. Al crear reglas y límites para la utilización del agua, el manejo colectivo de este recurso garantizaba su preservación y acceso equitativo Sin embargo, con la llegada de la globalización, el control de la comunidad sobre el agua está erosionándose y cediendo el paso a la explotación privada (Shiva, 2003;28).

Es también común que la marcada segregación sexual en el uso del agua, así como en las actividades productivas para las cuales es un insumo fundamental, origina diferencias y desigualdades entre mujeres en cuanto al acceso, uso, manejo y control de los recursos hídricos y tiene como corolario la baja incidencia de las mujeres en las instancias de toma de decisiones relacionadas con el agua. En el actual contexto de deterioro ambiental, de crisis del agua y del proceso de privatización de los recursos hídricos y de los servicios de saneamiento que ya se encuentra en marcha, las mujeres se encuentran en una posición muy debilitada, situación que es preciso revertir.

III. RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO

El estudio realizado a un grupo de 82 mujeres urbanas y rurales revelan que los patrones de uso del agua son mucho más complejos y dinámicos de lo que parecen; situación que tiene mucho que ver con las condiciones de vida y del contexto en el que se desarrollan, de que tanta posibilidad de acceder al recurso y la disponibilidad del mismo.

En este caso las variables analizadas tomaron en cuenta el medio, ya sea urbano o rural, el ingreso y la escolaridad como variables independientes, y como variables dependientes el acceso al servicio de agua, la disponibilidad, administración y gestión del recurso.

La metodología aplicada consistió en entrevistar de manera indistinta a 82 mujeres de las cuales 26 fueron rurales y 56 urbanas, quienes reportan tener acceso al agua potable en su totalidad, con lo cual se corrobora el dato proporcionado por la Comisión Nacional del Agua delegación Tlaxcala de un 96% de cobertura total de atención.

Con la intención de caracterizar los usos del agua al interior de las unidades domésticas se estratifico de acuerdo a una tabla de ingresos a las mujeres del medio rural y urbano como se especifica en el cuadro no. 1

De las entrevistadas con un ingreso mayor a los \$10000 todas reportan adquirir agua de garrafón para cocinar y consumir y solo un tercio de la población de mujeres urbanas con bajos recursos consume esta agua.

Cuadro No. 1

Mujer	Bajo menos de \$2,000 al mes	Medio \$2,000 a \$10,000 al mes	Alto Mas de \$10,000 al mes
Urbana	33.92%	64.28%	1.78%
rural	50%	46.15%	3.8%

Fuente: elaboración propia con base a resultados

La relación entre la escolaridad y el medio urbano o rural permite conocer como influyen los niveles de educación el uso que se da al interior de la unidad doméstica, por lo que el cuadro no 2 refleja la superioridad de la mujer urbana en el campo de la profesionalización.

Cuadro No. 2

Medio	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Superior	técnico
Urbana	5.3%	30%	21%	28%	12.5%	3.5%
rural	11.53%	30%	19.24%	26.93%	11.54%	No reporta

Fuente: elaboración propia con base a resultados

Es importante mencionar que la ocupación de las entrevistadas es un factor que determina el uso del agua en el hogar, en este sondeo se clasifico la ocupación de las mujeres en amas de casa comerciantes, empleadas, estudiantes, campesinas con lo que se determina en que actividades se emplea con mayor frecuencia el agua.

Otro de los datos que nos permiten construir empíricamente nuestro trabajo de investigación es el que se refiere a la restricción del servicio de agua dependiendo del medio o el contexto

de la mujer, la restricción del servicio de agua dependiendo del medio o el contexto en el que viva la mujer, lo que resulta que del total de las mujeres entrevistadas en la zona urbana el 50% reporta tener servicio todos los días, por el contrario en la zona rural el 100% de las entrevistadas reporta cortes al servicio ya sea por horas o incluso por días, lo cual denota la desigualdad de acceso al servicio

En general las mujeres, ya sean urbanas o rurales conceptualizan al desperdicio como aquella acción en la que dejan correr el líquido en actividades cotidianas como lavar ropa, bañarse, lavar patio, sin pensar en un uso racional del mismo, entendiendo esto como el abuso del recurso cuando este llega al domicilio, esto a pesar de tener restricciones en cuanto al acceso del servicio, "una vez que abren la llave olvidan la restricción", el resultado es que en la zona rural 76.9% desperdicia agua potable y por el contrario en la zona urbana el 35.7% manifiesta no desperdiciar agua.

Por último los datos revelan que solo el 1.2% de las mujeres entrevistadas del medio rural reporto haber participado en la conformación de un comité de agua potable, mientras que en la zona urbana 0% de las mujeres han participado en comités que tuvieran que ver con la administración y gestión del agua, por lo que hasta aquí se concluye la segunda parte del trabajo de campo.

En resumen el 100% de las mujeres del Estado de Tlaxcala tiene acceso al agua potable, el 28% de las mujeres rurales reportan corte al servicio mientras que en la zona rural el 100% manifiesta limitaciones en cuanto al acceso al recurso, a pesar de esto la incongruencia es que un 64.03% de mujeres urbanas y un 88.4% de mujeres rurales manifiesta desperdiciar el agua. y solo un 1.52 de ellas reporta haber formado parte de un comité.

CONCLUSIONES

El agua es un bien que nos fue otorgado por herencia, constituye la base ecológica de toda la vida, su conservación y distribución equitativa depende de la cooperación entre miembros de la comunidad; el agua potable se esta acabando y las mujeres que estamos haciendo, esta comprobado que las comunidades con autogestión no sólo han sido una realidad histórica, sino un hecho contemporáneo.

Por lo anterior una buena gestión de los recursos hídricos en el campo y la ciudad permitirá revertir los efectos de las crisis urbanas y rurales del agua. Los responsables políticos, en las comunidades, los gobiernos y las regiones, deben esforzarse por desarrollar políticas que permitan compartir la responsabilidad de hacer que el recurso sea sustentable, sin olvidar incluir a las mujeres en estas tareas.

La existencia de mayores oportunidades para que las mujeres participen en la identificación de los problemas en torno al agua y en la formulación y aplicación de políticas y programas, hará más eficientes y efectivos sus aportes por lo que una política hídrica acorde a los requerimientos de equidad, sostenibilidad y eficiencia requiere construir las capacidades, tanto de hombres como de mujeres, para enfrentar las demandas y las exigencias de los nuevos desafíos (Nieves 1998:10).

Es necesario que realmente se cumplan los acuerdos pactados internacionalmente y se informe a la población de cual es su papel en la difícil encomienda de conservar y preservar los recursos, pero sobre todo es importante que las mujeres sean reconocidas en sus capacidades y en sus actitudes en fomento de una nueva cultura del agua.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

-Barbara Unmüßig, (2004) "Agua - ¿Derecho Humano o Mercancía?", *Tercer Foro sobre Políticas de Desarrollo Berlín*, Fundación Heinrich Böll.

-Delgado Gutiérrez, (1994), "De los movimientos sociales a las metodologías participativas", *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid.

-Enkerlin Ernesto Del Amo Rodríguez Silvia, y Cano Jerónimo (1997), "Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible", Thomson editores.

_____ "El recurso hídrico en México" *Análisis de la situación actual y perspectivas futuras*, Editorial Centro del Tercer mundo para el manejo del agua A. C: año 2003.

Garrocho, Carlos (2004), "Diez Reflexiones sobre el Agua", en Graizbord Boris y Arroyo

Alejandro Jesús (Coord.), *El futuro del Agua en México*, Universidad de Guadalajara, El Colegio de México UCLA Program on México Profmex/Casa Juan Pablos.

-Hernández Rodríguez María de Lourdes, (2005), *Aspectos del uso y valoración del agua subterránea en el estado de Tlaxcala* Un análisis desde una perspectiva social Colegio de posgraduados Puebla, Puebla.

-Informe Mundial de Asentamientos Humanos 2000.

-Leff Enrique, (1998), "Saber Ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder", Editorial S.XXI, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (PNUMA)

-Masera Omar, Astier Marta, López-Ridaura Santiago, (2000) "Sustentabilidad y manejo de Recursos Naturales" *El marco de la –Evaluación MESMIS*, editorial Mundi-Prensa México.

Nieves Rico María, (1998) "Las mujeres en los procesos asociados al agua en América Latina". *Estado de situación, propuestas de investigación y de políticas*, CEPAL.

-Peña Ramírez, Jaime Zenteno, Gaeta Rodrigo, (2004), "El agua, espejo de los pueblos", *ensayos de ecología política sobre la crisis del agua en México en el umbral del milenio*, editorial plaza y Valdez.

-Programa Hidráulico Estatal. (1999-2020) CNA Gerencia Estatal Tlaxcala.

-Siles Jackeline, Soares Denise, Alemán Estela (2003) "La fuerza de la corriente" *Gestión de Cuencas Hidrográficas con equidad de género*, Editorial Absoluto.

-Silke Helfrich (2006) "La Gota de la vida", *hacia una gestión sustentable y democrática del agua*, Fundación Heinrich Böll.

-Ley de Aguas Nacionales, Capítulo V Organización y participación de los usuarios artículo 14 Nueva Ley Publicada en el D.O.F.1 de Diciembre de 1992

_____ "Los Gobiernos Locales en el Manejo de los Recursos Hídricos en

México”,(2001): *La Experiencia del Estado de Guanajuato*, Centro del Tercer Mundo Para el Desarrollo sustentable.

-Maier Elizabeth, (2001), “Mujeres Indígenas migración y ambiente”, un estudio en Oaxaca con mujeres del campo. Universidad Autónoma del Estado de México.

-Vandana Shiva, 2003. “las Guerras del agua, privatización contaminación y lucro” edit. Siglo veintiuno XXI.

Páginas electrónicas

-<http://barrioperu.terra.co.pe/sepia/Susan%20Paulson.doc>.

-www.worldwaterforum4.org.mx/home/

-(GWA. UNICEF, Ministerio de Noruega, WSS, 2006) y

-(PNUD, GWA IRC, CAP-NET, 2006).